



ANÁLISIS DE PRODUCTOS  
DEL MERCADO

CÓDIGO: GJR-002  
FECHA VIG.: 12/10/2016  
VERSIÓN: 02

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

CIUDAD Y FECHA:

Ibagué,

28 ABR 2021

DEPENDENCIA:

Almacén

OBJETO NECESIDAD

SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

NO.	REF	DESCRIPCION	VIDA UTIL	CAN.	HACH COLOMBIA SAS		WATER QUALITY LTDA		PROBETAS Y PIPETAS LTDA		VALOR PROMEDIO	
					VIR UNIT	VIR TOTAL	VIR UNIT	VIR TOTAL	VIR UNIT	VIR TOTAL	VIR UNIT	VIR TOTAL
1	2106169-LM	REACTIVO EN POLVO DE NITRATO NITRAVER 5, 10 mL RANGO 0,1-41 mgNO3-N/L. PAQ X 100	40 MESES	10	382,860	3,828,600	447,556	4,475,560	330,647	3,306,468	387,021	3,870,209
2	2107169-LM	REACTIVO EN POLVO DE NITRITO NITRIVER 3, 10 mL RANGO 0,002 - 0,300 mgNO2 N/L. - PAQ X 100	48 MESES	10	293,720	2,937,200	346,222	3,462,220	292,463	2,924,628	310,802	3,108,016
3	1429449-LM	ACHING 3 RGT PWD PLWS PH	60 MESES	2	167,040	334,080	194,222	388,444	185,326	370,651	182,196	364,392
4	1457799	O ASCORBICO PWD PLWS P	60 MESES	2	156,600	313,200	185,778	371,556	177,911	355,822	173,430	346,859
5	2242000-LM	JUEGO DE REACTIVOS DE ALUMINIO, 25ML - RANGO:0,008-0,800 mg/L Al3 - 100 test	48 MESES	24	915,840	21,980,160	1,072,450	25,738,800	1,009,922	24,238,138	999,404	23,985,699
6	2105769-LM	FERROVER IRON REAGENT PP 10 ML PK/100	48 MESES	6	153,650	921,900	181,560	1,089,360	180,397	1,082,383	171,869	1,031,214
7	94399	BROMCRESOL GREEN /METHYL RED INDICATOR PP - PK100	36 MESES	2	116,680	233,360	135,110	270,220	134,798	269,597	128,863	257,726
8	94299	PHENOLPHTHALEIN INDICATOR PP PK 100 - PK100	48 MESES	5	108,940	544,700	126,670	633,350	139,150	695,748	124,920	624,599
9	2105528-LM	REACTIVO EN POLVO PARA CLORO LIBRE DPD, PP 10 mL PK -1000	60 MESES	8	1,139,080	9,112,640	1,334,230	10,673,840	1,354,777	10,838,218	1,276,029	10,208,233
10	83699	REACTIVO EN POLVO DE DIFENILCARBAZONA PP - PK/100	24 MESES	15	267,910	4,018,650	312,450	4,686,750	341,170	5,117,544	307,177	4,607,648
11	85199-LM	MANVER 2 HARDNESS INDICATOR (PK/100)	60 MESES	6	113,330	679,980	130,890	785,340	131,779	790,675	125,333	751,998
12	2106769	SULFAVER 4, SULFATE REACTIVO 10 mL RANGO 2-70 mgSO4/L - PK/100	48 MESES	7	212,980	1,490,860	249,110	1,743,770	246,908	1,728,359	236,333	1,654,330

200

200



ANÁLISIS DE PT JIC  
DEL MERCADO

CÓDIGO: GJ-R-002

FECHA VIG.: 12/10/2016

VERSIÓN: 02

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

13	42453	BUFFER SOLUTION HARDNESS 1 p H 10.1 -0.1 - LM	54 MESES	1	341,570	341,570	401,120	401,120	351,559	364,750	364,750
14	2760345	CHARBON ORGANIQUE TOTAL DE BAJO RANGO (Toc) 0-20 MG/L 50 TUBOS	18 MESES	5	3,096,680	15,483,400	3,631,110	18,155,550	3,362,279	3,363,356	16,816,781
15	2449400	JUEGOS DE REACTIVOS DE MOLIBDENO, 20ML RANGO 0,02 - 3,00 mg Mo/L KIT	39 MESES	2	487,660	975,320	570,000	1,140,000	475,968	511,209	1,022,419
16	2651700- LM	MANGANESE 10 ML RANGO 00,006 -0.700 - 50 TESTS	36 MESES	1	377,680	377,680	443,340	443,340	426,728	415,916	415,916
17	2106069	FHOSVER 3 PHOSPHATE PK/100	41 MESES	1	223,240	223,240	261,780	261,780	261,116	248,712	248,712
						63,796,540		74,721,000		70,520,964	69,679,501
						12,121,343		14,196,990		13,398,983	13,239,105
						75,917,883		88,917,990		83,919,947	82,918,607

MODALIDAD DE CONSULTA: las ofetas se solicitaron de manera personal a:

HACH COLOMBIA SAS

Asesor Comercial MONICA GAMBA

Cra 53A #128b-54

pbx 2351574

WATER QUALITY LTDA

Calle 67A #74-18

lpaezp@gmail.com

tel. 8141803 - 3204920820

PROBETAS Y PIPETAS LTDA

Ejecutivo comercial ANDRES FELIPE ZAPATA A.

ventas@probetasy pipetas.com

cel. 3043291214 - 3163945683

GLADYS DE LA PAVA BEDOYA

Profesional-Especializado III Aseguramiento y Calidad de Agua

11

11

Estimada Dra Gladys de la Pava  
Ibal S. A. E. S. P.  
gladys.delapava@yahoo.es  
Laboratorio Control Calidad  
Cel: 316 292 36 90



Be Right™



Probetas y Pipetas Ltda

1000 EN EQUIPOS PARA LABORATORIOS



MONEDA: PESOS COLOMBIANOS

ITEM	ILUSTRACIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	LINK	DISPONIBILIDAD PARA ENVÍO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON DESCUENTO
1		10	ALMOHADILLAS DE POLVO DE REACTIVO DE NITRATO NITRAVER® 5, 10 ML, PAQUETE / 100. HACH PARA LA DETERMINACIÓN DE NITRATO NR Y HR MEDIANTE EL METODO DE REDUCCIÓN DE CADMIO NITRAVER® 5. METODOS HACH 8039 Y 8171. - RANGO: 0.1 A 10.0 O 0.3 A 30.0 MG / L COMO NITRATO-N. - PAQUETE DE 100 ALMOHADAS EN POLVO. VIDA ÚTIL: 40 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210616">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210616</a>	30 a 60 días	COP 330.646,80	COP 3.306.468,00
2		10	ALMOHADILLAS DE POLVO DE REACTIVO DE NITRITO NITRIVER® 3, 10 ML, PAQUETE / 100 PARA LA DETERMINACIÓN DE NITRITO DE BAJO RANGO POR EL METODO DE DIAZOTACIÓN NITRIVER® 3. - SE ACEPTA LA USEPA PARA INFORMAR EL ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES UTILIZANDO EL METODO HACH 8507. - RANGO: HASTA 0.30 MG / L NO2-N. TAMAÑO DE MUESTRA: 10 ML. - PACK DE 100 ALMOHADAS EN POLVO. VIDA ÚTIL: 48 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210716">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210716</a>	30 a 60 días	COP 292.462,80	COP 2.924.628,00
3		2	BLEACHING 3 RGT ALMOHADILLAS DE REACTIVO EN POLVO, PAQUETE / 100. HACH PARA LA DETERMINACIÓN DE ALUMINIO POR EL MÉTODO DE ALUMINIO, MÉTODO HACH 8012. RANGO: HASTA 0.80 MG / L AL. P-CK DE 100 ALMOHADAS EN POLVO.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=142944">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=142944</a>	Inmediata salvo venta previa	COP 185.325,60	COP 370.651,20
4		2	ALMOHADILLAS DE POLVO DE ACIDO ASCORBICO, PAQ 100 REACTIVO PARA REALIZAR DETERMINACIONES DE ALUMINIO MEDIANTE EL METODO DE ALUMINIO (METODO 8012), DETERMINACIONES DE MANGANESO MEDIANTE EL METODO PAN (METODO 8149) Y DETERMINACIONES DE QUELANTE TOTAL MEDIANTE TITULACION (METODO 8350)	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=145779">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=145779</a>	Inmediata salvo venta previa	COP 177.910,80	COP 355.821,60
5		24	SET DE REACTIVOS DE ALUMINIO, ALUMINIO CONJUNTO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE ALUMINIO POR EL METODO ALUVER@3 ALUMINON. METODO HACH 8012. RANGO: 0.008 - 0.800 MG / L AL. EL JUEGO CONTIENE 100 CADA UNO: ALUVER@3 ALMOHADAS EN POLVO CON REACTIVO DE ALUMINIO. ALMOHADAS EN POLVO DE ACIDO ASCORBICO Y BLANQUEAMIENTO 3 ALMOHADAS EN POLVO REACTIVO. PARA 100 PRUEBAS.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=224200">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=224200</a>	30 a 60 días	COP 1.009.922,40	COP 24.238.137,60
6		6	FERROVER, REACTIVO DE HIERRO PK / 100 ALMOHADAS EN POLVO DE REACTIVO DE HIERRO FERROVER®, 10 ML, PK / 100 PARA LA DETERMINACION DEL HIERRO POR EL METODO DE LA FENANTROLINA 1,10. METODO APROBADO POR USEPA PARA REPORTAR EL ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES UTILIZANDO EL METODO HACH 8008. EL METODO FERROVER RECUPERA EL HIERRO FERROSO Y FERRICO SOLUBLE TOTAL, ASI COMO LOS COMPUESTOS DE HIERRO COMPLEJADOS Y MUCHAS FORMAS DE HIERRO INSOLUBLE. RANGO: 0.02 A 3.00 MG / L. TAMAÑO DE LA MUESTRA: 10 ML. PAQUETE DE 100 ALMOHADAS EN POLVO. VIDA ÚTIL: 48 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210576">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210576</a>	Inmediata salvo venta previa	COP 180.397,20	COP 1.082.383,20
7		2	ALMOHADILLAS INDICADORAS DE POLVO DE BROMOCRESOL VERDE-ROJO METILO, PAQUETE / 100. HACH INDICADOR DE PH PARA LA DETERMINACION DE LA ALCALINIDAD TOTAL POR METODOS DE VALORACION. PACK DE 100 ALMOHADAS EN POLVO VIDA ÚTIL: 36 MESES DESDE FECHA DE FABRICACION	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=94399">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=94399</a>	Inmediata salvo venta previa	COP 134.798,40	COP 269.596,80
8		5	ALMOHADILLAS INDICADORAS DE POLVO DE FENOLFTALEINA, PAQUETE / 100. HACH INDICADOR DE PH PARA USO EN TITULACIONES. CAMBIO DE COLOR: INCOLORO A ROSA A ~ PH 8.3. PACK DE 100 ALMOHADAS EN POLVO VIDA ÚTIL: 48 MESES DESDE FECHA DE FABRICACION.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=94299">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=94299</a>	30 a 60 días	COP 139.149,60	COP 695.748,00
9		8	ALMOHADILLAS DE POLVO DE REACTIVO DE CLORO LIBRE DE DPD, 10 ML, PAQUETE / 1000. HACH PARA LA DETERMINACION DE CLORO LIBRE POR EL MÉTODO DPD FREE CHLORINE. ACEPTADO USEPA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL ANALISIS DEL AGUA POTABLE UTILIZANDO EL MÉTODO HACH 8021. RANGO: 0.02 - 2.00 MG / L CL2. TAMAÑO DE MUESTRA: 10 ML. PACK DE 1000 ALMOHADAS EN POLVO. VIDA ÚTIL: 60 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210552">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.isa?k=evwords=210552</a>	Inmediata salvo venta previa	COP 1.354.777,20	COP 10.838.217,60

10	15	ALMOHADILLAS DE POLVO DE REACTIVO DE DIFENILCARBAZONA, MUESTRA DE 100 ML, PAQUETE / 100. HACH REACTIVO INDICADOR-TAMPÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE CLORURO POR MÉTODOS DE TITULACIÓN DE NITRATO MERCÚRICO DE HACH. MÉTODO HACH 8206. ALMOHADADAS EN POLVO PARA UNA MUESTRA DE 100 ML. PACK DE 100 ALMOHADADAS EN POLVO.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=83699">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=83699</a>	30 a 60 días	COP 341.169,60	COP 5.117.544,00
11	6	MANVER 2, ALMOHADILLAS INDICADORAS DE POLVO DE DUREZA, MUESTRA DE 50 ML, PAQUETE / 100. HACH INDICADOR PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DUREZA TOTAL Y LOS QUELANTES POR VALORACIÓN. ALMOHADADAS EN POLVO PARA MUESTRAS DE 50 ML. PACK DE 100 ALMOHADADAS EN POLVO.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=85199">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=85199</a>	30 a 60 días	COP 131.779,20	COP 790.675,20
12	7	ALMOHADADAS DE POLVO DE REACTIVO DE SULFATO SULFAVER® 4, 10 ML. PAQUETE / 100. HACH MÉTODO: SULFAVER® 4. RANGO: 2 A 70 MG / L DE SO <sub>4</sub> . TAMAÑO DE MUESTRA: 10 ML. PAQUETE DE 100 ALMOHADADAS EN POLVO. VIDA ÚTIL: 48 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=210676">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=210676</a>	30 a 60 días	COP 246.908,40	COP 1.728.358,80
13	1	BUFFER SOLN, DUREZA 1, 1000ML. HACH TAMPÓN PARA DETERMINAR LA DUREZA Y EL QUELANTE POR VALORACIÓN, PH 10,1 ± 0,1 A 20 ° C. MÉTODOS 8213 Y 8226 DE HACH. TAMBIÉN SE UTILIZA EN EL MÉTODO 8047 DE PEÑONES DE HACH. BOTELLA DE 1000 ML.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=62452">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=62452</a>	30 a 60 días	COP 351.559,20	COP 351.559,20
14	5	CONJUNTO DE REACTIVOS DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL (TOC) LR. HACH PARA DETERMINAR EL CARBONO ORGÁNICO TOTAL (TOC) MEDIANTE EL MÉTODO TEST 'N TUBE™ DE RANGO BAJO. MÉTODO HACH 10129. RANGO: 0.3 - 20.0 MG / LC. EL JUEGO INCLUYE Viales DE DIGESTIÓN Y REACTIVOS PARA 25-50 PRUEBAS (DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PRUEBAS DE REACTIVOS EN BLANCO REALIZADAS). VIDA ÚTIL: 18 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=276034">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=276034</a>	30 a 60 días	COP 3.362.278,80	COP 16.811.394,00
15	2	SET DE REACTIVOS DE MOLIBDENO. LR. 20 ML. HACH RANGO: 0.02 - 3.00 MG / L MO TAMAÑO DE LA MUESTRA: 20 ML EL CONJUNTO DE REACTIVOS. INCLUYE: MOLIBDENO 1 REACTIVO (LR) MOLIBDATO EN POLVO ALMOHADADAS Y SOLUCIÓN DE REACTIVO MOLIBDENO 2 PARA APROXIMADAMENTE 100 PRUEBAS.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=246596">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=246596</a>	30 a 60 días	COP 475.968,00	COP 951.936,00
16	1	JUEGO DE REACTIVOS, LR MANGANESO 10ML CONJUNTO DE REACTIVOS DE MANGANESO DE BAJO RANGO POR EL METODO PAN. METODO HACH 8149. PARA LA DETERMINACIÓN DE MANGANESO DE BAJO RANGO POR EL METODO PAN. METODO HACH 8149. RANGO: 0.006 - 0.700 MG / L MN. TAMAÑO DE LA MUESTRA: 10 ML. EL CONJUNTO DE REACTIVOS INCLUYE REACTIVO DE CIANURO ALCALINO, ALMOHADADAS EN POLVO DE ACIDO ASCORBICO Y SOLUCION INDICADORA DE PAN (0.1%) PARA APROXIMADAMENTE 50 PRUEBAS. VIDA ÚTIL: 40 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN.	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=265170">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=265170</a>	Inmediata salvo venta previa	COP 426.728,40	COP 426.728,40
17	1	ALMOHADILLAS DE POLVO DE REACTIVO DE FOSFATO PHOSVER® 3, 10 ML, PAQUETE / 100. HACH PARA DETERMINAR EL REACTIVO (ORTO) FOSFATO (FÓSFORO) POR EL MÉTODO DEL ACIDO ASCORBICO PHOSVER® 3. - USEPA ACEPTADO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES UTILIZANDO EL MÉTODO HACH 8048, FÓSFORO, REACTIVO. - TAMBIÉN SE UTILIZA EN LA DETERMINACIÓN DE FÓSFORO TOTAL HIDROLIZABLE CON ACIDO, DESPUÉS DE UNA DIGESTIÓN ADECUADA. - TAMAÑO DE MUESTRA: 10 ML. PACK DE 100 ALMOHADADAS EN POLVO. VIDA ÚTIL: 40 MESES DESDE FECHA DE FABRICACIÓN	<a href="https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=210606">https://www.hach.com/quick_search/quick_search.jsa?keywords=210606</a>	Inmediata salvo venta previa	COP 261.116,40	COP 261.116,40

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 días

FORMA DE PAGO: A CONVENIR

Envío sin costo: En la ciudad de Medellín para compras mayores a \$150.000 y para otros municipios mayores a \$400.000.

Los equipos se entregan con capacitación en su manejo (sin costo en Medellín).

Garantía: 1 año por defectos de fábrica (para equipos), 6 meses para sondas INTELLICAL y 3 para sondas manuales ni operación Inconn

Servicio posventa para mantenimiento y calibración de los equipos.

Atentamente,

Permanente acompañamiento, asesoría y un excelente servicio por parte de expertos. Probetas y Pipetas, el mejor aliado para usted, su empresa y su laboratorio.

Ing. Andrés-Eduardo Zapata A

EJECUTIVO COMERCIAL

PROBETAS Y PIPETAS LTDA

NIT 890.941.471-2

CEL: 3163945683 - 3043291214

Mail: ventas@probetasypipetas.com



Be Right™

SUB TOTAL COP 70.520.964,00  
IVA (19%) COP 13.398.983,16  
ENVÍO COP  
TOTAL IVA INCLUIDO + ENVÍO COP 83.919.947,16



Be Right™



NIT: 860.000.100-9  
Carrera 53a #128B -54  
PBX: 2351574  
Bogotá -Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
FAVOR ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCION EN LA FUENTE  
SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, SEGÚN RESOLUCION No. 06818  
AGOSTO 5 DE 2004

**COTIZACIÓN No 812450**

Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
Atn: Gladys de la Pava  
Telefono: 078 275 60 00  
E-Mail: controlcalidad@ibal.gov.co  
Ciudad: IBAGUÉ, TOLIMA  
Forma de Pago: CRÉDITO 30 DÍAS

Fecha: 26 de marzo de 2021  
Página 1 de 8

REF.	DETALLE	VIDA UTIL	MARCA	ENTREGA	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAL
2106169-LM	NITRAVER 5 PWD PLWS 10ML PK/100  Sobres de reactivo en polvo para la determinación de nitrato, de 0,3 a 30 mg/ L de NO3-N Reactivo en polvo en paquetes sellados para la determinación de nitrato por el método de reducción con cadmio. Para muestra de 10 mL, 100 unidades.	40 meses	HACH COMPANY	5-8 días	10	382.860,00	3.828.600,00
2107169-LM	NITRIVER 3 PWD PLW 10ML PK/100  Rango de 0.002-0.300 ppm NitraVer 3 Sobres de reactivo en polvo para la determinación de nitrito Reactivo en polvo en paquete sellado para la determinación de nitrógeno, nitrito 0,002-0,300 mg/ L NO2-N. Para muestra de 10 mL, 100 unidades Para 100 Analisis.	48 meses	HACH COMPANY	5-8 días	10	293.720,00	2.937.200,00
1429449-LM	BLEACHING 3 RGT PWD PLWS PK/100	60 meses	HACH COMPANY	5-8 días	2	167.040,00	334.080,00
14577-99	ASCORBIC ACID PWD PLWS PK/100	60 meses	HACH COMPANY	5-8 días	2	156.600,00	313.200,00







2

22

210






2242000-LM	RGT SET, ALUMINUM ALUMINON ALUMINON METHOD 100 TESTS		48 meses	HACH COMPANY	60-90 días	24	915.840,00	21.980.160,00																								
<p>REACTIVOS HACH PARA ALUMINO</p> <p>Juego de reactivos para realizar determinaciones de aluminio mediante el método de aluminio AluVer 3. Método 8012 de Hach. Rango: 0.008 - 0.800 mg/l Al. El juego contiene 100 almohadillas de reactivo en polvo de aluminio AluVer 3, 100 almohadillas de reactivo en polvo de ácido ascórbico y 100 almohadillas de reactivo en polvo de blanqueador 3.</p> <p>Reactivos Necesarios para 100 determinaciones</p> <p>Set de reactivo de aluminio (100 tests), incluye:</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>---</td> <td>---</td> <td>22420-00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(1)</td> <td>Sobres de reactivo de aluminio AluVer 3 en polvo</td> <td>1</td> <td>100/paquete</td> <td>14290-99</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(1)</td> <td>Sobres de reactivo de ácido ascórbico en polvo</td> <td>1</td> <td>100/paquete</td> <td>14577-99</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(1)</td> <td>Sobres de reactivo Bleaching 3 en polvo</td> <td>1</td> <td>100/paquete</td> <td>14294-49</td> <td></td> </tr> </table>										---	---	22420-00			(1)	Sobres de reactivo de aluminio AluVer 3 en polvo	1	100/paquete	14290-99		(1)	Sobres de reactivo de ácido ascórbico en polvo	1	100/paquete	14577-99		(1)	Sobres de reactivo Bleaching 3 en polvo	1	100/paquete	14294-49	
	---	---	22420-00																													
(1)	Sobres de reactivo de aluminio AluVer 3 en polvo	1	100/paquete	14290-99																												
(1)	Sobres de reactivo de ácido ascórbico en polvo	1	100/paquete	14577-99																												
(1)	Sobres de reactivo Bleaching 3 en polvo	1	100/paquete	14294-49																												
2105769-LM	FERROVER, IRON REAGENT PP 10ML PK/100		48 meses	HACH COMPANY	5-8 días	6	153.650,00	921.900,00																								
<p>Reactivo de hierro FerroVer rango 0.02 to 3.00 mg/L Almohadillas de polvo de reactivo de hierro FerroVer, 10 ml, paq. 100 Descripción: Almohadillas de reactivo de hierro en polvo FerroVer, 10 ml Instrumento: Todos excepto DR/3000, DR/2000 Intervalo de servicio: 48 meses Nombre del método: FerroVer Número de tests: 100 Parámetro: HierroP Formato: Powder Pillows Rango: 0.02 - 3.00 mg/L Fe Rango 2: 10 mL</p>																																
94399-LM	BROMOCRESOL GR-METH RED PP PK/100		36 meses	HACH COMPANY	30-45 días	2	116.680,00	233.360,00																								
<p>Indicador de pH para realizar determinaciones de alcalinidad mediante métodos de titulación. Paquete de 100 almohadillas de polvo</p>																																
94299-LM	PHENOLPHTHALEIN PP PK/100		48 meses	HACH COMPANY	30-45 días	5	108.940,00	544.700,00																								
<p>Indicador de pH para usarse en titulaciones. Alteraciones de color: incoloro a rosado a pH 8,3. Paquete de 100 almohadillas de polvo</p>																																
2105528-LM	DPD FREE CHLORINE PP 10ML PK/1000		60 meses	HACH COMPANY	5-8 días	8	1.139.080,00	9.112.640,00																								
<p>REACTIVO DPD PARA CLORO LIBRE, PAQUETE PARA 1000 PRUEBAS. Determinación de cloro libre mediante el método DPD de cloro libre. Aceptado por USEPA para informes sobre análisis de agua potable mediante el método 8021 de Hach. Rango: 0,02 a 2,00 mg/l C12. Tamaño de la muestra: 10 ml. Paquete de 1000 almohadillas de polvo.</p>																																



20

20


83699-LM	DIPHENYLCARBAZONE RGT PP PK/100		24 meses	HACH COMPANY	30-45 días	15	267.910,00	4.018.650,00
85199-LM	MANVER 2 HARDNESS INDICATOR POWDER PILLOWS, 50 ML SAMPLE, PK/100		60 meses	HACH COMPANY	5-8 días	6	113.330,00	679.980,00
Manver 2 Hardness Indicator Powder Pillows, 50mL Sample, pk/100								
2106769-LM	SULFAVER 4, 10mL SULFATE RGT PK/100		48 meses	HACH COMPANY	5-8 días	7	212.980,00	1.490.860,00
Para realizar determinaciones de sulfato mediante el método turbidimétrico SulfaVer 4. Aceptado por USEPA para informes sobre análisis de aguas residuales mediante el método 8051 de Hach. Método: SulfaVer 4. Rango: 2 a 70 mg/l SO4. Tamaño de la muestra: 10 ml. Paquete de 100 almohadillas de polvo.								
42453-LM	BUFFER SOLN, HARDNESS 1 1000ML		54 meses	HACH COMPANY	30-45 días	1	341.570,00	341.570,00
2760345-LM	JUEGO DE REACTIVOS DE CARBONO ORGANICO TOTAL (TOC), BAJO RANGO		18 meses	HACH COMPANY	5-8 días	5	3.096.680,00	15.483.400,00
Para la determinación de carbono orgánico total (COT) de la Prueba de Rango Bajo. Método TNT. Método Hach 10129. Rango: 0,3 a 20,0 mg / L C El juego incluye viales de digestión y reactivos para pruebas de 25 a 50 (dependiendo del número de pruebas realizadas en blanco de reactivos). Requiere la digestión.								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asequible</li> <li>• Fácil de usar</li> <li>• Precisión</li> <li>• No es peligroso</li> </ul>								
2449400-LM	REAGENT SET, MOLYBDENUM		39 meses	HACH COMPANY	5-8 días	2	487.660,00	975.320,00
Rango entre 0.02-3.00 mg/L								
2651700-LM	REAGENT SET, LR MANGANESE 10ML P.A.N. METHOD 50 TESTS		36 meses	HACH COMPANY	10-20 días	1	377.680,00	377.680,00
Rango: 0.006-0.700 mg/L								



1

))


))

2106069-LM PHOSVER 3 PWD PLWS 10ML PK/100 Rango:0.02 - 2.50 mg/L PO4		41 meses	HACH COMPANY	5-8 días	1	223.240,00	223.240,00
<p>Reactivos Necesarios para 100 determinaciones</p> <p>Sobres de reactivo en polvo para la determinación de fosfato, de 0,02 a 2,50 mg/ L de PO4</p> <p>Reactivo en polvo en paquetes sellados para la determinación de ortofosfato. Para muestras de 10 mL; paquete de 100.</p>							

SON:	<b>SUB-TOTAL</b>	63.796.540,00
SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS	<b>IVA</b>	12.121.342,60
	<b>TOTAL</b>	75.917.883,00

Cordialmente,  
**MONICA GAMBA**  
ASESOR COMERCIAL

OBSERVACIONES:



**Solicite el presente descuento para el primer mantenimiento preventivo de sus equipos HACH.**

Aplica únicamente para los equipos Hach en venta directos con nosotros. No acumulable con otras ofertas. Vigencia de esta oferta hasta 31.12.2018

**LAS FECHAS DE IMPORTACIÓN ESTÁN SUJETAS A DISPONIBILIDAD DIRECTA DE FÁBRICA.**

*Estimado cliente, recuerde que para procesar orden de compra debe enviar serial de los equipos*

**CONDICIONES COMERCIALES**

**VALIDEZ COMERCIAL:30 Dias**

GARANTIA: PARA EQUIPOS 1 AÑO O SEGUN LO QUE ESTIPULE LA FABRICA, POR DEFECTOS MAS NO POR MAL MANEJO SERVICIO POST VENTA  
 INCLUIAMOS INDUCCION DE EQUIPOS VENDIDOS EN PLAZA.  
 OFRECEMOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO.  
 GARANTIZAMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES DE LAS MARCAS REPRESENTADAS.  
 PARA VENTAS INFERIORES A \$200.000 SU PAGO ES DE CONTADO.  
 PARA ENVIOS INFERIORES A \$150.000 EL FLETE SERA ASUMIDO POR EL CLIENTE.

Todas las cotizaciones aprobadas en USD , serán liquidadas con TRM de la fecha de la respectiva orden de compra .

SI AÚN NO ES CLIENTE DE NUESTRA COMPAÑÍA POR FAVOR ADJUNTAR A SU ORDEN DE COMPRA COPIA DEL RUT.



000

000

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE HACH

El presente documento establece los Términos y Condiciones de la Venta de productos fabricados y/o suministrados y de servicios prestados por Hach Colombia, SAS ("Hach") y vendidos al comprador original de los mismos (el "Comprador"). A menos que aquí se especifique de otro modo, el término "Hach" incluye sólo a Hach Colombia y no incluye a alguna de sus filiales. A menos que se especifique de otro modo en un contrato de compra previamente celebrado por escrito y firmado por los representantes autorizados de Hach y el Comprador, estos Términos y Condiciones de Venta establecen los derechos, obligaciones y recursos de Hach y el Comprador que se aplicarán a esta oferta y a cualquier orden o contrato resultante de la venta de bienes y/o servicios de Hach (los "Productos").

## 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES.

Estos Términos y Condiciones de Venta están contenidos directamente y/o por referencia en la oferta y/o el reconocimiento del pedido y los documentos de la factura. El primero de los siguientes actos constituye una aceptación de la oferta de Hach y no una contraoferta y crea un contrato de venta (el "Contrato"), de acuerdo con estos Términos y Condiciones: (i) La emisión por parte del Comprador de un documento de orden de compra contra una oferta de Hach; (ii) el reconocimiento de la orden de compra del Comprador por parte de Hach; o (iii) el inicio de cualquier actuación de Hach de conformidad con el pedido del Comprador. Las disposiciones contenidas en los documentos de compra del Comprador (incluidas las interfaces de comercio electrónico) que de forma material alteren, se añadan o se sustraigan de las disposiciones de estos Términos y Condiciones de Venta no forman parte del Contrato.

## 2. CANCELACIONES.

El Comprador puede cancelar pedidos de bienes sujetos a cargos justos por los gastos de Hach Colombia, incluidos los cargos por manipulación, inspección, reposición, flete y facturación según corresponda, siempre que el Comprador devuelva dichos bienes a Hach a cargo del Comprador dentro de los treinta (30) días posteriores a la entrega y en las mismas condiciones en que se recibieron. Hach Colombia se reserva el derecho de autorizar o negar la solicitud de cancelación dependiendo del tipo de producto. De aceptarse la devolución se podrá aplicar una sanción hasta por el 50% del valor del total de la devolución.

El Comprador puede cancelar las órdenes de servicio con un aviso previo noventa (90) días de aviso previo por escrito y los reembolsos se prorratearán según la duración del plan de servicio. Las tarifas de inspección y restablecimiento pueden aplicarse al cancelarse o al vencer los programas de servicio. El Vendedor puede cancelar todo o parte de cualquier pedido antes de la entrega sin responsabilidad si el pedido incluye algún Producto que el Vendedor determine que no cumple con la exportación, la seguridad, la certificación local u otros requisitos de cumplimiento aplicables.

## 3. DEVOLUCIONES.

Toda novedad evidenciada debe ser descrita en el documento entregado como constancia de entrega (Guía en caso de ser entregado por transportadora o remisión en caso de ser entregado por personal de HACH), sin esta notificación no se procederá al aval de la garantía. Dadas las siguientes circunstancias el comprador puede solicitar el cambio o la devolución del producto comercializado por Hach por Defectos o inconsistencias externas del estado del producto en el momento del recibo de la mercancía y/o novedades evidenciadas al momento de apertura de la caja, según las siguientes situaciones: (i) Por defecto de empaque: Cuando el producto presente fallas atribuidas directamente al proceso de empaque; (ii) Por averías en el transporte: Cuando el origen de la devolución sea un daño de la mercancía por deficiencias en el transporte y se haya dejado constancia de ello en la guía; o (iii) Por alteración en el contenido del producto: Cuando se presente deterioro o cambio físico en el contenido del producto y cuyos empaques originales no evidencien adulteración o ruptura del cierre de seguridad. Las anteriores situaciones deben ser reportadas a Hach Colombia en un tiempo máximo de 3 días hábiles después de recibida la mercancía. El cliente debe comunicarse con el asesor comercial informando la devolución, este enviará un formato de devolución para ser diligenciado en su totalidad y enviado junto con el equipo. Anexando soportes de la inconformidad por medio de registro fotográfico. En que el cliente lo requiera Hach Colombia emitirá Nota Crédito por el valor de la compra. Los Productos no podrán ser devueltos los artículos sin autorización de devolución por parte de HACH Colombia S.A.S. Cuando el Cliente realice solicitudes erróneas o deserte de la compra una vez sea entregado el producto, Hach Colombia se reserva la autorización o negación de la solicitud. En este caso el Cliente deberá informar esta situación en un máximo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de recibido del producto. Para casos en que se apruebe el cambio o la devolución las notas crédito tendrán un valor hasta del 50% menor al facturado originalmente dependiendo del tipo de producto. Adicionalmente se descontará el flete de envío; el costo de las reparaciones necesarias por daños y cualquier costo para reemplazo del empaque original si este llega deteriorado.

## 4. INSPECCIÓN.

El Comprador inspeccionará y aceptará de inmediato cualesquier Productos entregados de conformidad con el presente Contrato después de la recepción de dichos Productos. En el caso de que los Productos no cumplan con las especificaciones aplicables, el Comprador notificará de inmediato y por escrito a Hach sobre dicha no conformidad. Hach tendrá una oportunidad razonable de reparar o reemplazar el producto no conforme a su elección. Se considerará que el Comprador ha aceptado los Productos entregados de conformidad con el presente y que ha renunciado a cualquier incumplimiento en caso de que Hach no reciba dicha notificación por escrito en un plazo de 30 (treinta) días posteriores a la entrega.

## 5. REGISTRO.

El comprador debe diligenciar formato de registro de cliente, adjuntar copia de Rut, certificado de representación legal y copia del documento de identificación y demás documentos requeridos según el caso, al momento de la compra. Anualmente será necesario remitir documentación como soporte de actualización de datos en la base de datos de clientes.

## 6. ENTREGA.

La entrega de la mercancía será DDP (Delivery Duty Paid) en las oficinas de Hach en Bogotá, Colombia (Incoterms 2010). Para los despachos dentro del territorio colombiano, la titularidad legal y riesgo de pérdida o daño del producto pasan al comprador en el momento en que se entrega el producto al primer transportista. Para los pedidos con un destino final fuera de Colombia, el título de propiedad y el riesgo de pérdida o daño se transfieren al Comprador cuando los Productos entran en aguas internacionales o en el espacio aéreo internacional o cuando cruzan la frontera internacional. Hach hará todo lo que está razonablemente a su alcance en términos comerciales para entregar los Productos ordenados aquí, dentro del tiempo especificado en la cotización de Hach o, si no se especifica el tiempo, dentro del tiempo de entrega normal de Hach necesario para que Hach entregue los Productos vendidos de conformidad con el presente. Previo acuerdo con el Comprador y por un cargo adicional, Hach entregará los Productos en forma acelerada. El horario para el servicio de entrega estándar es de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes, excluyendo días festivos.

## TIEMPOS DE ENTREGA.

Productos: las entregas de mercancía a partir de la fecha de confirmación de la orden de compra son:

- Productos en Stock: De 3 a 5 días hábiles.
- Productos Nacionales: De 7 a 60 días calendario
- Productos importados HACH. De 30 a 60 días calendario.
- Otras marcas: De 45 a 180 días calendario.
- Productos peligrosos importados: 60 a 90 días calendario
- Servicios: mantenimiento, reparación de equipos y calibración no acreditada, 10 días para mantenimiento (una vez se haya recibido la orden del cliente y no requiera repuestos de importación)
- Calibraciones acreditadas: 30 a 45 días, luego del mantenimiento del equipo.
- Productos de la marca Sea Bird: 45-90 días calendario (Aplica también para servicios de mantenimiento).
- Productos de las marcas OTT, ADCON, LUFFT, K&Z, SUTRON y HYDROLAB: estándar de 30-60 días calendario, sujeto a disponibilidad de inventario.

## 7. PRECIOS Y TAMAÑOS DE PEDIDOS.

Todos los precios se expresan en Moneda Local (pesos colombianos) y se basan en la entrega, según se indicó anteriormente. Los precios no incluyen cargos por servicios como seguros, comisiones de corretaje, impuesto sobre las ventas, uso, inventarios o impuestos especiales, derechos de importación o exportación; tarifas de financiamiento especiales; impuestos al valor agregado IVA, impuestos sobre la renta o sobre las regalías aplicadas fuera de Colombia; cuotas consulares; permisos o licencias especiales; o cargos similares impuestos a la producción, venta, distribución o entrega de Productos. El Comprador pagará todos los cargos o proporcionará a Hach certificados de exención aceptables, cuya obligación subsistirá al cumplimiento de conformidad con el presente Contrato. Hach se reserva el derecho de establecer los tamaños mínimos de los pedidos y asesorará al Comprador en consecuencia.

El monto mínimo aceptado para procesamiento de órdenes en HACH Colombia será de COP 350.000 antes de IVA. Órdenes de menor valor no serán procesadas hasta tanto no completar el monto mínimo. Los tiempos de entrega comprometidos contarán a partir de la confirmación de la orden de venta por parte de HACH Colombia.

Todos los ítems de OTT HYDROMET se ofertan en USD y en algunos casos como licitaciones o cuando el cliente lo requiere se hacen en COP a TRM calculada. Instalación, puesta en marcha y/o capacitación.

Estos servicios tendrán un costo adicional que se acordará con el Asesor comercial teniendo en cuenta: (i) Alcance; (ii) Lugar y tiempo de ejecución; y (iii) Cantidad de equipos.

## 8. FACTURACION.

Todo producto controlado debe salir despachado al cliente con factura de las instalaciones de la empresa, HACH COLOMBIA no despachará mercancía sin facturas, sin contar con el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes vigente para reactivos especiales contemplados en la normatividad del Ministerio de Justicia y del Derecho sin contar con el permiso para la comercialización de sustancias controladas de INDUMIL, así como cualquier licencia especial para su distribución, compra o consumo. Los productos entregados deben ser facturados dentro del mismo período fiscal, no serán despachados productos luego de confirmado cierre de facturación por parte del cliente; los productos se despacharán a inicio del mes siguiente y estos no constituirán retraso atribuible a HACH Colombia.

## 9. PAGOS.



21)

21)



Todos los pagos deberán realizarse en Moneda Local a menos que se establezca otra moneda en la cotización de Hach. Para los pedidos por Internet, el precio de compra vence en el momento y la forma establecidos en [www.hach.com](http://www.hach.com). Las facturas para todos los demás pedidos se vencen y deben pagarse NETO 30 DÍAS a partir de la fecha de la factura sin tener en cuenta los retrasos para la inspección o el transporte, con pagos a través de un cheque a Hach en la dirección anterior o por transferencia bancaria a la cuenta indicada en el frente de la factura de forma oportuna, Hach podrá, además de todos los otros recursos previstos por ley, ya sea: (i) declarar al Comprador en incumplimiento y dar por terminado el presente Contrato de manera anticipada; (ii) retener envíos futuros hasta que se realicen los pagos atrasados; (iii) entregar envíos futuros previo pago en efectivo por anticipado o con pago en efectivo contra la entrega, incluso después de que se subsane la morosidad; (iv) cobrar intereses moratorios a la máxima tasa de interés legal por mes, por cada mes o parte de éste con morosidad en el pago, más los cargos aplicables de almacenamiento y/o los cargos de realización de inventario; (v) recuperar la posesión de los Productos de los cuales no se ha realizado el pago; (vi) recuperar todos los costos de cobranza, incluidos los honorarios razonables de los abogados; o (vii) combinar cualquiera de los derechos y recursos antes mencionados, según resulte práctico y sea permitido por ley. En este acto, el Comprador renuncia a su derecho de compensar todos y cada uno de los montos adeudados y que se deriven de las operaciones acordadas de conformidad con la cotización o con cualquier otras sumas exigibles y pagaderas al Comprador, que surjan de una operación distinta con Hach o cualquiera de sus afiliados. Si la responsabilidad financiera del Comprador resulta insatisfactoria para Hach a su discreción razonable, Hach puede requerir el pago en efectivo u otra garantía. Si el Comprador no cumple con estos requisitos, Hach puede tratar dicha falla como motivos razonables para el rechazo de este Contrato, en cuyo caso se deberán pagar cargos de cancelación razonables. La Insolvencia, quiebra, cesión a favor de acreedores o disolución o terminación de la existencia del Comprador constituye un incumplimiento de conformidad con el presente Contrato y le permite a Hach aplicar todos los recursos legales a los que tenga derecho, así como los recursos arriba estipulados en caso de pago tardío o de ausencia de pago. El Comprador y Hach reconocen que podría haber algún riesgo de fraude en transferencias bancarias, por ejemplo, un caso de robo de identidad solicitando nuevas instrucciones para las transferencias. Para evitar este riesgo, ambas partes han proporcionado instrucciones claras para las transferencias bancarias por escrito. En caso de que se presente un cambio en las instrucciones para las transferencias bancarias, ambas partes acuerdan enviar una notificación por escrito con dicho cambio y dicha notificación deberá ser firmada por los representantes legales de ambas partes, previo a que se haga cualquier transferencia de dinero con los nuevos datos de transferencia bancaria. Ambas partes acuerdan que nunca solicitarán un cambio en los datos de transferencia bancaria por medio de correo electrónico. Además, ambas partes acuerdan que nunca solicitarán pagos inmediatos con nuevos datos de transferencia bancaria.

Las Partes se concederán un periodo de gracia de 10 (diez) días hábiles para verificar cualquier cambio en las instrucciones de transferencia bancaria antes de que se realice cualquier pago con los nuevos datos.

Las cotizaciones tienen vigencia de 30 días calendario, a menos que el documento especifique lo contrario. Los pagos pueden realizarse por transferencia electrónica, pago en línea y/o consignaciones. Para que los cheques no se conceden aplazamientos, todo aquel cheque devuelto implicará un 20% de sanción, y será protestado ante la entidad bancaria. Los compradores con forma de pago de contado deben cancelar primero, posteriormente se realizará la entrega de la mercancía.

Para nuevos Clientes: Se debe realizar un anticipo del 100% del valor total del producto.

El comprador puede realizar el pago a través del portal PSE, consignaciones y transferencias a las cuentas:

Bancolombia. Sucursal Chapinero. Número 174-05931-223. Cuenta Corriente.

No se recibe dinero en efectivo ni cheques en las instalaciones de la compañía, tampoco serán recogidos cheques en instalaciones de cliente; estos deben ser consignados a las cuentas ya

indicadas de HACH Colombia.

10. VIDA ÚTIL DE REACTIVOS.

Para los reactivos con una vida útil total de 10 (diez) meses o menos, Hach Colombia garantiza el 50% de la vida total de conservación (Ej. 6 meses de vida total, Hach garantiza 3 meses).

Para los reactivos con una vida útil de más de 10 meses, Hach Colombia garantiza los 5 meses de vida total de conservación (Ej. 12 meses de vida total, Hach garantiza 5 meses)

Por esta razón se recomienda realizar la compra de reactivos en cantidades suficientes y con frecuencias de tiempo adecuadas.

No serán aceptadas reclamaciones o devoluciones por vida útil que no cumplan con estos parámetros.

11. GARANTÍA LIMITADA.

Hach garantiza que los Productos que se venden a continuación no tendrán defectos de material y mano de obra y cuando se usen de acuerdo con las instrucciones de operación y

mantenimiento del fabricante, cumplirán con cualquier garantía expresa por escrito relacionada con los productos específicos comprados, que para la mayoría de los instrumentos de Hach

cubre un periodo de 12 (doce) meses desde la entrega. Hach garantiza que los servicios prestados a continuación estarán libres de defectos en mano de obra durante un periodo de 90

(noventa) días a partir de la finalización de los servicios. Las partes proporcionadas por Hach en la prestación de servicios pueden ser piezas nuevas o reacondicionadas que funcionen

como equivalente a piezas nuevas. Cualquier pieza que no funcione reparada por Hach pasará a ser propiedad de Hach.

No se otorgan garantías a artículos consumibles como, sin limitación, reactivos, baterías, celdas de mercurio y lámparas. Quedan excluidas todas las demás garantías, condiciones y

representaciones, ya sean expresas o implícitas, ya sea que surjan de cualquier estatuto, ley, uso comercial o de otro tipo, incluidas las garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para

un propósito particular. El único recurso para los productos que no cumplan con esta Garantía Limitada es el reemplazo, crédito o reembolso del precio de compra. No se considerará que

este recurso ha fallado en su propósito esencial siempre que Hach esté dispuesto a proporcionar dicho reemplazo, crédito o reembolso.

El Comprador está de acuerdo en que los productos fabricados y/o suministrados y de servicios prestados, por Hach no están diseñados o aprobados, así como no serán usados en

conjunto con cualquier producto que sean usados o estén diseñados para usarse en cualquier tipo de actividad que pueda resultar en la muerte, lesiones o daños físicos y/o ambientales

severos (en adelante Actividades de Alto Riesgo). En ningún caso Hach será responsable frente al Comprador o cualquier tercero respecto del uso de sus Productos en cualquiera de dichas

Actividades de Alto Riesgo; por lo que desde este momento Hach rechaza cualquier tipo de garantía expresa o tácita de responsabilidad en relación con las Actividades de Alto Riesgo.

Todas las garantías de producto otorgadas por Hach solamente serán válidas si: (i) todo el equipo es instalado adecuadamente, inspeccionado regularmente y funciona correctamente; (ii)

toda la operación es consistente con las recomendaciones de Hach; (iii) las condiciones de operación del Comprador no han cambiado y continúan conforme a las especificaciones

inicialmente presentadas; y (iv) que no surja o exista una circunstancia impredecible.

Cualquier solicitud de garantía debe ser informada previamente al representante de Hach y seguir el procedimiento indicado. Por ningún motivo se aceptan devoluciones de mercancía sin

previo aviso, y sin previa autorización de la Compañía. Si Hach constata que el Cliente ha devuelto la mercancía evadiendo los pasos antes establecidos, sin motivo alguno o sin el formato

de envío puede notificar y devolver la mercancía al Cliente a cuenta de este.

Los componentes y partes consumibles, frágiles o que se gasten con el uso tales como: cables, antenas, baterías, conectores, electrodos (Sensores), wipers, torres auto soportadas, hélices,

ejes, cojinetes de bola, o-rings, entre otros, no tienen garantía con OTT, excepto cuando se compruebe que por defecto de fabricación no cumplen las especificaciones ofrecidas por el

fabricante.

12. INDEMNIZACIÓN.

La indemnización se aplica a una parte y a los herederos, cesionarios, filiales, consejeros, directivos y empleados de esa parte ("Partes Indemnizadas"). Hach es responsable y defenderá,

indemnizará y sacará a paz y a salvo a las Partes Indemnizadas del Comprador con respecto a todas las pérdidas, demandas, gastos o daños directos que pudieran resultar del accidente,

lesión, daño o muerte debido al incumplimiento de la Garantía Limitada por parte de Hach. Esta indemnización se proporciona con la condición de que el Comprador sea igualmente

responsable y defienda, indemnice y saque a paz y a salvo a las Partes Indemnizadas de Hach con respecto a todas las pérdidas, demandas, gastos o daños y perjuicios que pudieran resultar

del accidente, lesión, daño o muerte debido a la negligencia o mal uso o aplicación indebida de cualesquier mercancías, productos o servicios por parte del Comprador o de cualquier tercero

afiliado o con una relación jurídica con el Comprador.

13. PROTECCIÓN DE LAS PATENTES.

Sujeto a todas las limitaciones de responsabilidad aquí previstas, con respecto a cualquiera de los Productos de diseño o fabricación de Hach, Hach indemnizará al Comprador de todos y

cada uno de los daños y perjuicios y costos que finalmente determine un tribunal competente en cualquier demanda por infringir cualquiera de las patentes aplicables que haya sido emitido a

la fecha de entrega, exclusivamente por razón de la venta o uso normal de cualesquier Productos vendidos al Comprador de conformidad con el presente y de los gastos razonables en los

que incurra el Comprador en la defensa de esa demanda si Hach no se encarga de la defensa de lo mismo, siempre que el Comprador notifique de inmediato a Hach sobre esa demanda y

ofrezca a Hach ya sea (i) el control total y exclusivo de la defensa de esa demanda cuando los Productos de Hach sean los únicos involucrados; o (ii) el derecho participar en la defensa de esa

demanda cuando también estén involucrados productos distintos a los de Hach.

La garantía de Hach en cuanto al uso de patentes sólo se aplica a las infracciones que se deriven exclusivamente de la operación inherente a los Productos, de acuerdo con sus aplicaciones,

según se prevé en las especificaciones de Hach. En caso de que los Productos que se encuentren en ese tipo de demanda constituyan una infracción y el uso de los Productos se prohíba,

Hach, con los gastos por su cuenta y a su elección, ya sea que adquiera para el Comprador el derecho a continuar utilizando esos Productos o los reemplazará con productos que no sean

violatorios o los modificará de modo que ya no sean violatorios o eliminará los Productos y devolverá el precio de compra (prorratao considerando la depreciación) y los costos de

transportación de los mismos. Lo anterior estipula toda la responsabilidad de Hach por infracción de patentes por parte de los Productos. Además, en la medida que se estipula en la

obligación previa de Hach para con el Comprador, el Comprador conviene en defender, indemnizar y sacar a paz y a salvo a Hach por la infracción de patentes en relación con (i) cualesquier

productos fabricados para el diseño del Comprador; (ii) los servicios prestados de acuerdo con las instrucciones del Comprador; o (iii) los Productos de Hach cuando se utilicen en

combinación con cualesquier otros dispositivos, partes o software no proporcionados por Hach de conformidad con el presente.

MARCAS COMERCIALES Y OTRAS ETIQUETAS.

El comprador se compromete a no eliminar ni alterar ningún indicio de origen de fabricación o números de patente contenidos en o dentro de los Productos, incluidos, entre otros, los

números de serie o marcas comerciales en las placas de identificación o los componentes moldeados, moldeados o maquinados.

Propiedad Intelectual. El Proveedor conservará la titularidad de todos los derechos de cualquier propiedad intelectual e información confidencial creados o adquiridos por ella o sus

representantes en cualquier tiempo, y el Cliente obtendrá una licencia para usar dicha propiedad intelectual e información únicamente en el alcance permitido implícitamente por dicha

licencia en virtud de la legislación que sea aplicable.

6. 14. SOFTWARE.

Todas las licencias de los productos de software de Hach proporcionados por separado están sujetas al (a los) contrato(s) de otorgamiento de licencia de software por separado que

acompaña a los medios del software y / o se incluyen como Apéndice a estos Términos y condiciones de venta. Excepto en la medida en que dichas licencias expresas entren en conflicto con

el resto de este párrafo, lo siguiente también se aplica en relación con el software de Hach: Hach otorga al Comprador solo una licencia personal y no exclusiva para acceder y utilizar el



11

11

software proporcionado por Hach con los Productos adquiridos a continuación únicamente como necesario para que el Comprador disfrute del beneficio de los Productos. Una parte del software puede contener o consistir en software de código abierto, que el Comprador puede usar bajo los términos y condiciones de la licencia específica bajo la cual se distribuye el software de código abierto. El comprador acepta que estará sujeto a todos los acuerdos de licencia. El título del software permanece con los licenciantes correspondientes. En relación con el uso del Comprador de los Productos, Hach puede obtener, recibir o recopilar datos o información, incluidos los datos producidos por los Productos. En tales casos, el Comprador otorga a Hach una licencia no exclusiva, mundial, libre de regalías, perpetua y no revocable para usar, compilar, distribuir, mostrar, almacenar, procesar, reproducir o crear trabajos derivados de dichos datos, o para agregar dichos datos se utilizarán de forma anónima, únicamente para facilitar las actividades de marketing, ventas e I + D de Hach y sus filiales.

#### 7. 15. NO DIVULGACIÓN Y NO USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

El término "Información Confidencial" se refiere a cualquier información, datos técnicos o experiencia y conocimientos en cualquiera que sea la forma, lo que incluye, de manera enunciativa más no limitativa, información documentada, información susceptible de ser interpretada o leída por máquinas, información contenida en componentes físicos, trabajos de cualquier naturaleza, que Hach considere de propiedad exclusiva, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa los manuales de servicio y mantenimiento de Hach. El Comprador y sus clientes, empleados y agentes mantendrán como confidencial toda aquella Información de Propiedad Exclusiva, obtenida de manera directa o indirecta, y no la transferirán ni divulgarán sin el previo consentimiento por escrito de Hach o la utilizarán para la fabricación, adquisición, mantenimiento o calibración de los Productos o de cualesquier productos similares ni harán que esos productos se fabriquen, se les dé mantenimiento o se calibren o sean adquiridos por cualquier otra fuente o sean reproducidos o de otro modo se apropien de éstos sin el previo consentimiento por escrito de Hach.

Toda esa Información de Propiedad Exclusiva se mantiene como propiedad de Hach. Por este acto no se otorga ningún derecho o licencia al Comprador o sus clientes, empleados o representantes, de manera explícita o implícita, con respecto de la Información de Propiedad Exclusiva o de cualquier patente, solicitud de patente u otro derecho de propiedad exclusiva de Hach, salvo por el uso limitado de licencias que se establece de manera implícita por ley. Hach gestionará la información y los datos personales del Cliente de acuerdo con su Política de privacidad, que se encuentra disponible en su página de internet en <http://www.hach.com/privacypolicy>.

#### 16. CAMBIOS Y CARGOS ADICIONALES.

Hach se reserva el derecho de realizar cambios o mejoras en el diseño de cualquier producto de la misma clase general que los Productos entregados en este documento sin responsabilidad u obligación de incorporar dichos cambios o mejoras a los Productos pedidos por el Comprador, a menos que se acuerde por escrito, antes de la fecha de entrega de los productos. Los servicios que se deben realizar como resultado de cualquiera de las siguientes condiciones están sujetos a cargos adicionales por mano de obra, viaje y piezas: (a) modificaciones de equipos no autorizadas por escrito por Hach; (b) daños resultantes del uso o manejo incorrecto, accidente, negligencia, sobrecarga de energía u operación en un entorno o modo en que el instrumento no está diseñado para funcionar o no está de acuerdo con los manuales de operación de Hach; (c) el uso de piezas o accesorios no suministrados por Hach; (d) daños resultantes de actos de guerra, terrorismo o naturaleza; (e) servicios fuera del horario comercial estándar; (f) El trabajo preliminar in situ no está completo según la propuesta; o (g) cualquier reparación requerida para asegurar que el equipo cumpla con las especificaciones del fabricante al momento de la activación de un acuerdo de servicio.

#### 17. ACCESO / PREPARACIÓN DEL SITIO / SEGURIDAD DEL TRABAJADOR / CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

En conexión con los servicios proporcionados por Hach, el Comprador conviene en permitir el pronto acceso al equipo. El Comprador asume la responsabilidad total de respaldar o de otro modo proteger sus datos contra pérdida, daños o destrucción antes de que se presten los servicios. El Comprador es el operador y está en control total de sus instalaciones, lo que incluye aquellas partes de las instalaciones en las que los empleados o contratistas de Hach llevan a cabo actividades de prestación de servicios, reparación y mantenimiento. El Comprador se asegurará de que se tomen todas las medidas necesarias para la seguridad y para mantener las condiciones laborales, los sitios y las instalaciones seguros durante la prestación de los servicios.

El Comprador es el generador de cualesquier desperdicios, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa desperdicios peligrosos, resultantes de esos servicios, reparaciones y mantenimiento. El Comprador es el responsable exclusivo de hacer los arreglos para la eliminación de cualesquier desperdicios cubriendo los gastos por su cuenta.

El Comprador, cubriendo los gastos por su cuenta, proporcionará a los empleados y contratistas de Hach que trabajen en las instalaciones del Comprador toda la información y capacitación requeridas de conformidad con las reglamentaciones aplicables en materia de cumplimiento con la seguridad y las políticas del Comprador. Los técnicos de servicio de Hach no trabajarán en Espacios Confinados. En el caso de que un Comprador requiera que los empleados o contratistas de Hach asistan a programas de capacitación en materia de seguridad o cumplimiento proporcionados por el Comprador, el Comprador pagará a Hach la tarifa estándar por hora y reembolsará los gastos en los que se incurra por la asistencia a la capacitación. La asistencia a este tipo de capacitación a la conclusión de esta no crea ni amplía ninguna garantía u obligación de Hach y no sirve para alterar, modificar, limitar o reemplazar ninguna parte del presente Contrato.

#### 8. 18. LIMITACIONES DE USO.

El Comprador no utilizará ninguno de los Productos con un fin distinto al identificado en los catálogos y la literatura de Hach como su uso pretendido. A menos que Hach haya notificado por escrito al Comprador, en ningún caso el Comprador utilizará cualesquier Productos en fármacos, aditivos de alimentos, alimentos o cosméticos o para aplicaciones médicas para animales o humanos. Cualquier garantía otorgada por Hach es nula si las mercancías cubiertas por esa garantía son utilizadas para un fin no permitido de conformidad con el presente. El Comprador no es un agente o representante de Hach y no se presentará como tal en ninguna circunstancia a menos que, y en la medida en que haya sido revisado formalmente por el Departamento de cumplimiento de Hach y haya recibido una carta debidamente autorizada de Hach exponiendo el alcance y las limitaciones de dicha autorización.

#### 9. LICENCIAS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN Y CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES.

A menos que se especifique de otro modo en el presente Contrato, el Comprador es el responsable de obtener cualesquier licencias de importación y exportación requeridas. Hach declara que todos los Productos entregados de conformidad con el presente se producirán y suministrarán en cumplimiento con todas las leyes y reglamentaciones aplicables. El Comprador cumplirá con todas las leyes y reglamentaciones aplicables a la instalación o uso de todos los Productos, lo que incluye las leyes y reglamentaciones de control de exportaciones e importaciones aplicables de los Estados Unidos.

la Unión Europea y cualquier otro país que tenga la competencia correcta y obtendrán todas las licencias de exportación necesarias en relación con cualquier exportación, reexportación, transferencia y uso posteriores de todos los Productos y la tecnología entregada de conformidad con el presente. El Comprador no venderá, transferirá, exportará o reexportará ninguno de los Productos o la tecnología de Hach para uso en las actividades que conllevan el diseño, desarrollo, producción, uso o almacenamiento de armas nucleares, químicas o biológicas o misiles, ni utilizará los Productos o la tecnología de Hach en ninguna instalación que se dedique a actividades relacionadas con esas armas. El Comprador cumplirá con todas las leyes locales, nacionales y otras leyes de todas las jurisdicciones que globalmente se relacionen con anticorrupción, sobornos, extorsiones, dádivas o asuntos similares que sean aplicables a las actividades comerciales del Comprador en conexión con el presente Contrato, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa la Ley Estadounidense en contra de Prácticas de Corrupción en el Extranjero de 1977 (la "FCPA") y las leyes anticorrupción aplicables en el país de ejecución del presente documento.

El Comprador conviene en que no se ofrecerá, prometerá, pagará o transferirá, de manera directa o indirecta, ningún pago de dinero o provisión de algo de valor, por parte de una persona o entidad, a un oficial gubernamental, empleado gubernamental o empleado de alguna compañía que sea propiedad, en parte, de un gobierno, partido político, funcionario de un partido político o candidato para alguna oficina gubernamental u oficina del partido político para inducir a esas organizaciones o personas a utilizar su autoridad o influencia para obtener o retener una ventaja comercial indebida para el Comprador o para Hach, o que de otro modo constituye o tiene el fin o el efecto de un soborno público o comercial, la aceptación o conformidad con la extorsión, dádivas u otros medios ilícitos o indebidos para la obtención de negocios o cualquier ventaja indebida, con respecto a cualesquier actividades del Comprador relacionadas con el presente Contrato. Hach le pide al Comprador "Speak Up!" (¡Hable!) Si tiene conocimiento de alguna violación de la ley, regulación de nuestros Estándares de Conducta ("SOC") en relación con este documento o su ejecución. Ver <http://danaher.com/integrity-and-compliance> y [www.danaherintegrity.com](http://www.danaherintegrity.com), para obtener una copia del SOC y para acceder a nuestra línea de ayuda portal.

#### 20. RELACIÓN DE LAS PARTES.

El comprador no es un agente o representante de Hach y no se presentará como tal en ninguna circunstancia a menos que, en la medida en que el departamento de cumplimiento de Hach lo haya examinado formalmente, haya recibido una carta debidamente autorizada de Hach que establezca el alcance y las limitaciones de tal autorización.

#### 21. FUERZA MAYOR.

Hach se excusa de las demoras en entrega y cumplimiento de otras obligaciones contractuales de conformidad con este Contrato provocadas por actos u omisiones que están más allá del control de Hach, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa embargos gubernamentales, bloqueos, confiscaciones o congelamiento de activos, demoras o rechazos para otorgar una licencia de exportación o importación o la suspensión o revocación de los mismos, o cualesquier otros actos de Gobierno; incendios, inundaciones, condiciones climáticas graves o cualesquier otros casos fortuitos; cuarentenas, huelgas laborales o cierres patronales; alborotos, disturbios; insurrecciones; desobediencia civil o actos de delincuentes o terroristas; guerra; déficits de materiales o demoras importantes en las entregas a Hach a cargo de terceros. En el caso de existencia de cualquier circunstancia de fuerza mayor, el período para la entrega, términos de pago y pagos de conformidad con cualesquier cartas de crédito se ampliarán por un período equivalente al período de demora. Si las circunstancias de fuerza mayor se prolongan por 6 (seis) meses, Hach puede, a su elección, dar por terminado este Contrato sin sanción y sin que se considere en mora o incumplimiento de este.

#### CESIÓN Y RENUNCIA.

El Comprador no transferirá ni cederá el presente Contrato o cualesquier derechos o participaciones de conformidad con el presente, sin el previo consentimiento por escrito de Hach. El que cualquiera de las partes no insista en el estricto cumplimiento de una disposición del presente Contrato o para ejercer algún derecho o privilegio contenido en el presente o la renuncia de cualquier incumplimiento de los términos o condiciones del presente Contrato no se interpretará como una renuncia posterior a cualquiera de esos términos, condiciones, derechos o privilegios y el mismo continuará y se mantendrá vigente como si no se hubiese otorgado renuncia alguna.

#### 22. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Ninguna de las Partes Indemnizadas de Hach será responsable para con el Comprador de conformidad con cualesquier circunstancias por cualesquier daños indirectos, especiales, agudos, incidentales o consecuenciales, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa, daños o pérdida de bienes distintos a los Productos comprados de conformidad con el presente; los daños en los que se incurra en la instalación, reparación o reemplazo; lucro cesante, perjuicios, pérdida de ingresos u oportunidades; pérdida de uso; pérdidas resultantes o relacionadas con tiempos de inactividad de los productos o mediciones o presentación de información inexactos; el costo de sustituir los productos; o demandas de los clientes del Comprador por



22

30

esos daños, como quiera que se hubiesen causado, y sea que se basen o no en una garantía y/o contrato. La responsabilidad total de las Partes Indemnizadas de Hach derivadas del cumplimiento o incumplimiento de conformidad con el presente o las obligaciones de Hach en relación con el diseño, fabricación, venta, entrega y/o uso de Productos en ninguna circunstancia excederá el importe realmente pagado por el Comprador por los Productos entregados de conformidad con el presente.

**23. DERECHO APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

La presente Cotización se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de Colombia aplicables a su objeto, incluyendo la legislación de la Ciudad de Bogotá. Por otra parte, para todo lo relacionado con la interpretación y ejecución del presente Contrato, así como para resolver cualquier controversia que surja de o en relación con el mismo, las Partes en este acto se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Bogotá, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo.

Si cualquier disposición del presente Contrato infringe cualesquier leyes codificadas o reglamentaciones locales, Estatales o Federales de cualesquier países que tengan competencia en esta operación, o si es ilegal por cualquier razón, esa disposición se auto eliminará, en la medida de la infracción o ilegalidad, sin afectar la validez de las disposiciones restantes.

**24. TOTALIDAD DEL CONTRATO Y MODIFICACIÓN.**

Estos Términos y Condiciones de Venta constituyen la totalidad del contrato entre las partes y reemplazan cualesquier contratos o declaraciones previos, sean verbales o por escrito. Ningún cambio o modificación a estos Términos y Condiciones será vinculante para Hach a menos que en un instrumento por escrito que específicamente haga referencia a esto modifique estos Términos y Condiciones de Venta y éste se firme por un representante autorizado de Hach. Hach rechaza cualesquier Términos y Condiciones de Venta adicionales o incongruentes ofrecidos por el Comprador en cualquier momento, sea que esos términos o condiciones alteren o no materialmente los Términos y Condiciones de conformidad con el presente e independientemente de la aceptación por parte de Hach del pedido del Comprador para los bienes y servicios descritos.

**25. APÉNDICES**

Si está marcado, los siguientes Apéndices se adjuntan al presente y se incorporan por referencia en estos Términos y condiciones de venta :

ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE CLAROS COMO SERVICIO



100

))

))

Cotización No. WQ 4018		Fecha: abril 06 de 2021	
<b>Empresa</b>	Ibal S. A. E. S. P.		
<b>Contacto</b>	Dra. Gladys de la Pava	<b>División</b>	Laboratorio Control Calidad
<b>Teléfono</b>	gladys_delapava@yahoo.es	<b>Fax</b>	
<b>e-mail</b>	316 ~ 292 36 90	<b>Ciudad</b>	Ibagué – Tolima
De acuerdo con su solicitud nos permitimos poner a su consideración la siguiente oferta:			
<b>Alcance</b>	Suministro test analíticos		

Referencia	Descripción Producto	Cant.	V. Unidad	V. Total
2106169	Hach Sobres de reactivo en polvo para la determinación de nitrato, de 0,3 a 30 mg/L de NO <sub>3</sub> -N	10	447.556	4.475.560
2107169	Hach NitriVer 3, Sobres de reactivo en polvo para la determinación de nitrito, 10 mL	10	346.222	3.462.220
1429449-LM	Hach Bleaching (3), reactivo powder pillow, paquete/100	2	194.222	388.444
1457799	Hach Ácido Ascórbico, reactivo powder pillow	2	185.778	371.556
2242000-LM	Hach Set de reactivos para la determinación de aluminio, sobres de reactivo en polvo, de 0,008 a 0,800 mg/L de Al	24	1.072.450	25.738.800
2105769	Hach Sobres de reactivo en polvo para la determinación de hierro, de 0,02 a 3,00 mg/L de Fe	6	181.560	1.089.360
94399	Hach Verde Bromocresol-Rojo Metilo, Indicador Powder Pillows, 100 unidades	2	135.110	270.220
94299	Hach Fenolftaleína, Indicador Powder Pillows	5	126.670	633.350
2105528-LM	Hach Sobres de reactivo de DPD en polvo para la determinación de cloro libre, 10 ml, paquete de 1000	8	1.334.230	10.673.840
83699	Hach Difenilcarbazida, reactivo powder pillow, 100 unidades	15	312.450	4.686.750
85199-LM	Hach ManVer 2 Indicador Dureza, Powder Pillows, 50 ml muestra, 100 unidades	6	130.890	785.340
2106769	Hach SulfaVer 4 Sobres de reactivo en polvo para la determinación de sulfato, de 2 a 70 mg/L de SO <sub>4</sub>	7	249.110	1.743.770
42453	Hach Dureza 1, Solución buffer, 1000 mL MDB	1	401.120	401.120
2760345	Hach TNT para TOC (método de purga), de 0,3 a 20,0 mg/L C	5	3.631.110	18.155.550
2449400	Hach Set de reactivos para la determinación de molibdeno, LR, 20 ml	2	570.000	1.140.000

))

)



2651700-LM	Hach Set de reactivos para la determinación de manganeso, PAN, de 0,006 a 0,700 mg/L de Mn	1	443.340	443.340
2106069	Hach Sobres de reactivo en polvo para la determinación de fosfato, de 0,02 a 2,50 mg/L de PO <sub>4</sub>	1	261.780	261.780
Sub Total				74.721.000
Iva				14.196.990
Total				88.917.990

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Tipo de Negociación</b>	A convenir			
<b>Moneda</b>	Pesos			
<b>IVA</b>	Incluido en la propuesta.			
<b>Forma de Pago</b>	A Convenir			
<b>Tiempo de entrega</b>	Suministro	60 días	Capacitación	Sí.
<b>Notas</b>				
<b>Validez de la oferta</b>	30 días			
<b>Cordialmente</b> <b>Lino G. Páez</b> <b>Asesor Técnico/comercial</b>				

11

))

))